



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 26 de Abril de 2016

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 39/ 2016

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 30 N°20 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- A contar de esta fecha, dese de alta las siguientes actualizaciones correspondientes a los Procedimientos Operacionales Estandarizados (POE) del Equipo de Rescate Urbano E.R.U – U.S.A.R:

CÓDIGO	TEMA	CONFECCIONADO POR:	REVISADO POR:
200.1 ORU v.2	Operaciones, Funciones y Estructura del Equipo de Rescate.	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.
200.1.1 PSRU v.3	Procedimientos de Seguridad para Actividades y Emergencias en Rescate Urbano.	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.
200.1.2 RES v.2	Manejo de Residuos	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.
200.1.3 AeH v.2	Alimentación e Hidratación	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.
200.1.4 UNIF v.2	Uniformes e Identificaciones	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.
200.1.5 PERS v.2	Del Personal	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.
200.1.6 SLOG v.2	Sección Logística	Javier Saavedra F.	Francisco Ramírez R.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMÍREZ R..
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur